

Una década de carretera SIN alcohol

La industria de la cerveza cumple una década haciendo campaña contra el alcohol al volante "La carretera te pide SIN". Y lo celebra con cambio de imagen y con la concesión de la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial de la DGT.



6.000 gasolineras y 5.000 autoescuelas colaboran en la campaña.

Carlos NICOLÁS FRAILE

Tras diez años concienciando contra el consumo de alcohol al volante, la campaña "La carretera te pide SIN" celebra su aniversario con la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial, concedida por la Dirección General de Tráfico por su contribución en la lucha contra la siniestralidad vial (ver recuadro). La iniciativa de Cerveceros de España se ha convertido en estos años en una de las campañas habituales en verano y Semana Santa, las épocas de mayores desplazamientos por carretera. Como explica Jacobo Olalla, director general de Cerveceros de España, "el objetivo es colaborar en la concienciación de los consumidores y conductores españoles de que el alcohol y la conducción son incompatibles, pero ofreciéndoles una alternativa positiva. Les decimos: si vas a conducir y quieres tomar cerveza, tómatela, pero sin alcohol".

A lo largo de todas estas ediciones, mensajes como "Si vas a conducir, mejor toma cerveza sin alcohol", "Evita coger el coche si tienes pensado beber alcohol,



Una campaña con mérito

La DGT otorgó la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial a la "La carretera te pide SIN" en reconocimiento a una década contribuyendo a concienciar a los conductores. El director general de Cerveceros de España aseguró que "el éxito de "La carretera te pide SIN" se debe al papel de la prevención y de la educación como vía más segura para que un mensaje cale y se interiorice". Por su parte, para el director general de Tráfico, Pere Navarro, "cada vez hay comportamientos más seguros a la hora de coger el coche. Conducir bebido es algo que ya nadie tolera. Gracias a campañas como "La carretera te pide SIN" se está logrando este cambio de comportamiento".

mejor utiliza el transporte público" o "No olvides que el límite legal de conducción es 0,3 gr. de alcohol por litro de sangre durante los dos primeros años de permiso de conducir" han llegado a los conductores, principalmente a través de las 5.000 estaciones de servicio y 6.000 autoescuelas de toda España que participan en la misma gracias al apoyo de la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos y la Confederación Nacional de Autoescuelas. Actualmente, "La carretera te pide SIN" cuenta con un fuerte respaldo social. En estos diez años, hasta 15 instituciones de distintos ámbitos (aseguradoras, clubes de automovilistas, fundaciones, asociaciones de víctimas...) se han adherido a la causa. Las últimas, AESLEME y ASPAYM.

En esta edición, la campaña actualiza su imagen y dirige su mensaje de incompatibilidad de alcohol y conducción también a las nuevas tecnologías. A través de la web de la campaña (www.lacarreteratepidesin.org), se pueden descargar estudios sobre el alcohol y realizar un test de responsabilidad, con premios de 1.000 € para costear los gastos del permiso de conducir. ♦